

Ciudad de Buenos Aires, 05 de junio de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de Tecnovax S.A. del 05/06/2026

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II, Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, se informa que el 05 de junio de 2026, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Tecnovax S.A., la cual se celebró con el 100% del capital social. Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.

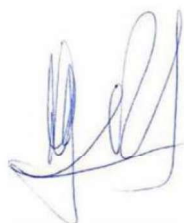
Se resolvió por unanimidad de votos que el Acta de Asamblea sea suscripta por todos los presentes.

2. Consideración de la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Especial y de la votación del otorgamiento de dividendos.

Se resolvió por unanimidad de votos desafectar parcialmente la Reserva Especial por la suma de pesos cuatro mil seiscientos noventa y nueve millones setecientos cuarenta y un mil novecientos treinta y cinco con cuarenta y ocho centavos (\$4.699.741.935,48) y destinar dicho importe al pago de dividendos a los Sres. Accionistas, luego de deducir la retención de impuesto a las ganancias correspondiente de pesos trescientos veintiocho millones novecientos ochenta y un mil novecientos treinta y cinco con cuarenta y ocho centavos (\$328.981.935,48), resultando la suma neta a distribuirse la de pesos cuatro mil trescientos setenta millones setecientos sesenta mil (\$4.370.760.000), en partes iguales entre los tres accionistas: I) Diego José La Torre: neto pesos un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones novecientos veinte mil (\$1.456.920.000); II) Matías Andrés Grosman: neto pesos un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones novecientos veinte mil (\$1.456.920.000); III) Nicolás Mariano Grosman: neto pesos un mil cuatrocientos cincuenta y seis millones novecientos veinte mil (\$1.456.920.000).

El pago se realizará en especie mediante la cesión del equivalente en cuotapartes del Fondo Común de Inversión Gainvest Capital III Clase B, tomando como referencia la cotización del día 4 de junio de 2026. Asimismo, se delegó en el Directorio la elección de la modalidad de pago.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Pablo Grand Poncet
Responsable de Relaciones con el Mercado
TECNOVAX S.A.